



AVISO

**D. JUAN CARLOS PÉREZ CARRASCO
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
QUIJORNA**

TEST DE ANTÍGENOS A LA POBLACIÓN DE LA VILLA DE QUIJORNA

Estimados vecinos,

La Dirección General de Salud Pública, junto con la Dirección General de Emergencias y la Dirección General de Protección Ciudadana están realizando test de antígenos masivos a la población en los municipios que tengan o hayan tenido un índice elevado de afectados por COVID-19.

En el caso de nuestra Villa, estos test se van a realizar en:

- **Colegio Público Príncipes de Asturias.**
- **Calle Virgen del Rocío, s/n.**
- **Viernes 19 de febrero: de 16:00 a 21:00.**
- **Sábado 20 de febrero: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00.**

¿En qué consiste la prueba? Los servicios médicos tomarán una muestra con un bastoncillo introducido de una forma no profunda en la cavidad nasal. El resultado de este test solo indica si tenemos o no el COVID-19 en ese momento. **NO informa si tenemos anticuerpos**, es decir, **no te dice si hemos pasado la enfermedad**.





¿Es obligatoria la realización de la prueba? **no**, aunque es recomendable porque es una forma de encontrar a enfermos asintomáticos (personas sin síntomas evidentes de la enfermedad pero que contagian el COVID-19).

¿Cómo podremos acudir a realizarnos los test? Se enviarán desde el día de hoy 17-02-2021 un SMS a cada persona indicando fecha y hora a la que deben presentarse, como el que hemos recibido comunicándonos que estábamos confinados. Si no se acude a la hora que se le indica tendrá que esperar a ser atendido después de los que hayan ido a la hora establecida.

¿Si alguien no ha recibido SMS podrá ir a hacerse el test? **si**, aunque al no tener hora de cita puede que tenga que esperar hasta los servicios médicos se lo puedan realizar.

¿Podrán acudir a las pruebas las personas no empadronadas que se encuentren residiendo en nuestra Villa? **si**. Al no tener hora, tendrán que esperar a que sean atendidos los que tienen cita por SMS.

¿Desde qué edad se realizan los test? A partir de los 6 años de edad cumplidos. Si usted tiene asociado en su tarjeta sanitaria a algún menor, acuda con él cuando usted esté citado.

En el mismo centro se emitirán justificantes de asistencia a quien lo necesite.

Por favor, pido **máxima difusión** por todos medios posibles para que esta información llegue a la mayor cantidad de personas que estén viviendo en este momento en nuestra Villa y quieran realizarse el test.

ÁNIMO QUIJORNER@S, JUNT@S LO LOGRAREMOS.

Lo que se pone en público conocimiento.

Así lo manda y firma el Alcalde en Quijorna a la fecha y hora indicados al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

